

La Comisión establece las principales prioridades políticas de la UE para 227 en su paquete de otoño del Semestre Europeo

La Comisión Europea ha adoptado hoy el **paquete de otoño del Semestre Europeo de 2027**, en el que se establecen las prioridades de las políticas económica, social y de empleo. En un entorno geopolítico y económico complejo, caracterizado por una presión creciente sobre las finanzas públicas y un crecimiento económico modesto pero resiliente, la Comisión pide a los Estados miembros que actúen de forma coordinada. Garantizar la sostenibilidad fiscal, impulsar la competitividad, invertir en las personas y en empleos de calidad y preservar la solidez del modelo social europeo deben ir de la mano.

Sobre la base de lasprevisiones económicas de otoño de 2026 de la Comisión, el paquete de otoño ofrece orientaciones políticas para la zona del euro y en lo que se refiere al capital humano. También incluye una evaluación de la situación fiscal en todos los Estados miembros de la UE, e incluye el Informe sobre el Mecanismo de Alerta, que pone en marcha el ciclo anual del procedimiento de desequilibrio macroeconómico.

Evolución de la política fiscal en la zona del euro y en la UE

Las previsiones económicas de otoño de 2026 de la Comisión prevén un marcado aumento del déficit público agregado de las administraciones públicas en 2026, seguido de una estabilización generalizada en 2027. Se prevé que la ratio deuda/PIB siga aumentando tanto en la UE como en la zona del euro, impulsada principalmente por los déficits primarios, es decir, los déficits presupuestarios sin contar los pagos de intereses de la deuda pública. En un contexto de mayores costes del endeudamiento público, el gasto medio en intereses de la zona del euro, expresado como porcentaje del PIB, está aumentando lentamente.

En la zona del euro, se prevé que la orientación fiscal (el impulso económico derivado de las políticas fiscales) sea, en términos generales, neutral en 2026 y ligeramente contractiva en 2027. Si bien la orientación fiscal parece adecuada desde una perspectiva macroeconómica en ambos años, la Comisión aboga por políticas fiscales prudentes, habida cuenta del aumento de los costes del servicio de la deuda y de los niveles de endeudamiento, en particular en los Estados miembros que se enfrentan a elevados riesgos para la sostenibilidad fiscal.

Evaluación del cumplimiento del marco fiscal de la UE por parte de los Estados miembros

A la luz de estos retos, la Comisión ha evaluado el cumplimiento del marco fiscal de la UE por parte de todos los Estados miembros y ha proporcionado orientaciones para garantizar que su política fiscal en 2027 se ajuste a las recomendaciones pertinentes del Consejo.

En particular, la Comisión ha adoptado**dictámenes sobre los proyectos de planes presupuestarios** para 2027 de diecisiete Estados miembros de la zona del euro:

Ocho proyectos de planes presupuestarios se consideran conformes y, por lo tanto, se invita a los Estados miembros a seguir aplicando las políticas fiscales en 2027 según lo previsto: **Chipre**, **Estonia**, **Francia**, **Grecia**, **Irlanda**, **Italia**, **Portugal** y **Eslovaquia**.

Dos proyectos de planes presupuestarios presentan riesgos de incumplimiento, por lo que se invita a los Estados miembros a que adopten las medidas necesarias en su proceso presupuestario nacional para garantizar que la política fiscal de 2027 se ajuste a la Recomendación del Consejo: **Finlandia** y **Alemania**.

Seis proyectos de planes presupuestarios presentan riesgos de incumplimiento claro, por lo que se invita a los Estados miembros a que adopten las medidas necesarias en el marco del proceso presupuestario nacional para garantizar que la política fiscal de 2027 se ajuste a la Recomendación del Consejo: **Croacia**, **Lituania**, **Luxemburgo**, **Malta**, **los Países Bajos** y **Eslovenia**.

En el caso de **Bulgaria**, a la espera de que se establezca una senda correctiva revisada para el período a partir de 2027 (véase más adelante), la Comisión señala que las medidas de saneamiento incluidas en el proyecto de plan presupuestario y anunciadas por las autoridades búlgaras contribuirían a la corrección del déficit excesivo.

Evolución de los procedimientos de déficit excesivo

En el caso de ocho de los diez Estados miembros sometidos a un procedimiento de déficit excesivo (**Austria**, **Bélgica**, **Finlandia**, **Francia**, **Italia**, **Eslovaquia**, **Polonia** y **Rumanía)**, el procedimiento se deja en suspenso. Esto quiere decir que, de momento, se deja de avanzar con los trámites del procedimiento de déficit excesivo, aunque este sigue abierto y los Estados miembros siguen estando vinculados por la Recomendación pertinente del Consejo. La Comisión volverá a evaluar la situación la próxima primavera, cuando estén disponibles los datos de ejecución de 2026.

Además, se prevé que **Italia** corrija su déficit excesivo en 2026 y que el déficit se mantenga por debajo del 3 % en 2027 y 2028, teniendo en cuenta la flexibilidad que ofrece la cláusula de salvaguardia nacional para la defensa y la seguridad energética. En vista de ello, la Comisión podría considerar la posibilidad de derogar el procedimiento de déficit excesivo en la primavera de 2027, siempre que así lo

confirmen los datos de ejecución y las previsiones de la primavera de 2027 de la Comisión.

En el caso de **Bulgaria** y **Hungría**, la Comisión considera que la respuesta a las recomendaciones justifica la intensificación del procedimiento de déficit excesivo. Por lo tanto, la Comisión ha recomendado hoy al Consejo la adopción de una Decisión con arreglo al **artículo 126, apartado 8, del Tratado de Funcionamiento de la UE** por la que se establezca que no se han adoptado medidas efectivas.

La Comisión también ha elaborado un informe de conformidad con el artículo 126, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la UE para evaluar el cumplimiento del criterio de déficit del Tratado en dos Estados miembros: **Alemania** y **Lituania**. A la luz de la evaluación contenida en el informe, la Comisión considera que, por el momento, el procedimiento de déficit excesivo en esta fase no está justificado para Alemania y Lituania.

La situación en otros Estados miembros

La Comisión también ha evaluado el cumplimiento del marco presupuestario de la UE para los demás Estados miembros que no han presentado un proyecto de plan presupuestario y no están sujetos a un procedimiento de déficit excesivo.

Tres Estados miembros se consideran conformes y, por lo tanto, se les invita a seguir aplicando las políticas fiscales en 2027 según lo previsto: **Dinamarca, Letonia** y **Suecia**.

Un Estado miembro presenta riesgo de incumplimiento, por lo que se le invita a que adopte las medidas necesarias en su proceso presupuestario nacional para garantizar que la política fiscal de 2027 se ajuste a la Recomendación del Consejo: **Chequia**.

Un Estado miembro presenta riesgos de incumplimiento claro, por lo que se le invita a que adopte las medidas necesarias en el marco del proceso presupuestario nacional para garantizar que la política fiscal de 2027 se ajuste a la Recomendación del Consejo: **España**.

En general, dado el contexto de incertidumbre económica y geopolítica, los riesgos relacionados con la inflación, el aumento de los costes de financiación de la deuda y los elevados niveles de deuda pública en varios Estados miembros, la Comisión pide políticas fiscales prudentes, una planificación fiscal creíble, una reducción efectiva de la deuda y un uso prudente de la flexibilidad que ofrece la cláusula de salvaguardia nacional.

La Comisión presentará una evaluación actualizada del cumplimiento en la primavera de 2027 sobre la base de los datos de ejecución de 2026, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2027 y losinformes anuales de situación que los Estados miembros han de presentar antes de abril de 2027.

Recomendación sobre el capital humano

La Comisión propone unaRecomendación en la que insta a adoptar medidas urgentes para hacer frente a los retos estructurales y emergentes y aumentar la

inversión en la educación y las competencias de las personas. Esto ayudará a la UE a mantener su competitividad, reforzar su autonomía estratégica y fomentar una prosperidad sostenible. La propuesta pide a los Estados miembros que aborden la grave escasez de personal cualificado en sectores estratégicos de la economía de la UE, especialmente en el ámbito de la energía limpia y de la defensa, incluido el sector espacial. Asimismo, fomenta el apoyo a los trabajadores que pasan de industrias en declive a ocupaciones con alta demanda.

Por otra parte, hace hincapié en la necesidad de mejorar las capacidades básicas de las personas, la enseñanza y la formación de calidad, la alfabetización en materia de IA y la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). Dado que la IA y las herramientas digitales están reconfigurando el mundo laboral, la Recomendación pide que se dote a los jóvenes de las capacidades que necesitan para acceder a empleos de calidad.

La Comisión también ha puesto en marcha hoy elObservatorio Europeo de Capacidades, que reúne datos, análisis y pruebas sobre las necesidades actuales y futuras de capacidades, la escasez de personal cualificado y las tendencias del empleo, los puestos de trabajo de calidad y las condiciones laborales, así como el rendimiento de los sistemas de educación y formación. A partir de ahora, el Observatorio prestará apoyo a la Comisión en su análisis del Semestre Europeo. El Observatorio también incluye una dimensión de transición justa.

Informe Macroeconómico Europeo

El Informe Macroeconómico Europeo evalúa la situación económica y los principales retos macroeconómicos a los que se enfrentan la UE y la zona del euro, proporcionando la base analítica tanto para la Recomendación para la zona del euro para 2027 como para el Informe sobre el Mecanismo de Alerta.

El informe de este año señala que la UE ha afrontado bien las crisis recientes, pero se enfrenta a retos mayores a la hora de adaptarse a los cambios a largo plazo, entre los cuales se incluyen las nuevas tecnologías, los cambios geopolíticos y la revisión de los precios de la energía, con implicaciones para su competitividad. El informe también destaca dos aspectos clave:

la creciente exposición financiera de la UE a los Estados Unidos, lo que pone de relieve la necesidad de una mayor integración de los mercados de capitales europeos, y

los avances en la adopción de la inteligencia artificial, ámbito en el que la UE está reduciendo la brecha con los Estados Unidos, aunque los avances siguen siendo desiguales y plantean nuevos retos para la seguridad económica y los mercados laborales.

Recomendación sobre la política económica de la zona del euro para 2027

La Recomendación de 2027 sobre la zona del euro ofrece asesoramiento personalizado a los Estados miembros de la zona del euro sobre los temas que afectan al funcionamiento de la zona del euro en su conjunto.

Las prioridades de este año se centran en reforzar la competitividad, la estabilidad macrofinanciera y la resiliencia. La Recomendación pide que se profundice el mercado único, se avance en la Unión de Ahorros e Inversionesy se salvaguarde la sostenibilidad presupuestaria, mejorando al mismo tiempo la composición y la eficacia del gasto público, en particular dejando margen para una mayor inversión en defensa, energía e innovación.

Informe sobre el Mecanismo de Alerta

ElInforme sobre el Mecanismo de Alerta sirve de herramienta de análisis para facilitar la detección temprana de posibles desequilibrios macroeconómicos que puedan afectar a la economía de los distintos Estados miembros, de la zona del euro o de la UE en su conjunto. Marca el inicio del ciclo anualdel procedimiento de desequilibrio macroeconómico, en el que se identifican los Estados miembros que requieren exámenes exhaustivos para evaluar si se ven afectados por desequilibrios macroeconómicos que requieren medidas.

El Informe sobre el Mecanismo de Alerta de este año pide la elaboración de exámenes exhaustivos de cinco Estados miembros, de los cuales **Hungría**, **Italia** y **Eslovaquia** ya habían sido identificados en el ciclo anual anterior como países con desequilibrios, y **Rumanía** como país con desequilibrios excesivos. Además, la Comisión concluye que debería llevarse a cabo un examen exhaustivo de la situación de **Bulgaria**, a la luz de las preocupaciones relativas al aumento del déficit por cuenta corriente, al rápido deterioro de la competitividad en términos de costes y al elevado crecimiento de los precios de la vivienda, todo ello combinado con un importante endeudamiento de los hogares. Los exámenes exhaustivos se realizarán a lo largo del primer semestre de 2027, y las decisiones de la Comisión sobre los desequilibrios se presentarán como parte del paquete de primavera del Semestre Europeo.

Propuesta de Informe Conjunto sobre el Empleo

La propuesta de la Comisión de un Informe Conjunto sobre el Empleo de 2027 confirma que el mercado laboral sigue siendo resiliente, aunque el crecimiento del empleo se ha ralentizado, sobre todo en el sector manufacturero, en particular debido a las crisis energéticas y a las perspectivas económicas inciertas. Al mismo tiempo, los problemas estructurales, como el débil crecimiento de la productividad laboral, siguen creando riesgos para la competitividad y la cohesión social de la UE. La escasez de capacidades y mano de obra en sectores estratégicos también limita la capacidad de la UE para innovar y competir.

El Informe Conjunto sobre el Empleo incluye la primera fase del análisis por país del marco de convergencia social, basado en el cuadro de indicadores sociales del pilar europeo de derechos sociales. El análisis identifica riesgos potenciales para la convergencia social al alza en nueve Estados miembros, que se examinarán con más detalle en la primavera de 2027.

Siguientes pasos

El Eurogrupo y el Consejo debatirán ahora los documentos presentados en el paquete de otoño del Semestre Europeo con vistas a refrendar las orientaciones ofrecidas.

La Comisión entablará un diálogo constructivo con el Parlamento Europeo sobre el contenido de este paquete, así como sobre cada una de las etapas sucesivas del ciclo del Semestre Europeo.

Más información

Preguntas y respuestas

Paquete de otoño del Semestre Europeo de 2027 — Documentos

Previsiones económicas del otoño de 2026

Semestre Europeo

Páginas por país — Economía y Finanzas — Comisión Europea